



Consejo Nacional de Educación Superior
Ley N° 4995/2013

RESOLUCIÓN N° 517 /2016

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - SEDE CENTRAL/PRESIDENTE FRANCO”

Asunción, 31 de agosto de 2016

VISTA: La nota de fecha 04 de Agosto de 2015 presentada por la Universidad Privada del Este, con Expediente CONES. N° 1513/15, en la que solicita la Actualización del Programa de **“Especialización en Didáctica Universitaria”**, correspondiente a la Sede Central - Presidente Franco.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013, DE EDUCACIÓN SUPERIOR establece en su Artículo N° 32: “La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento.”

El Informe Final N° 362/16 del Departamento de Gestión Académica con Expediente CONES N° 2432/16, firmado por la Lic. Ramona Guerrero y la Dra. Kitty Gaona, miembro del Comité Académico, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos; Económico, Jurídico e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR(CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Actualización del Programa de **“Especialización en Didáctica Universitaria”**, de la Universidad Privada del Este correspondiente a la Sede Central - Presidente Franco, conforme al siguiente detalle:

| Universidad | Facultad | Programa | Sede | Modalidad | Titulo | Duración | |
|------------------|--------------------------|--|-----------------------------|------------|---|----------|-------|
| | | | | | | Meses | Horas |
| Privada del Este | Ciencias de la Educación | Especialización en Didáctica Universitaria | Central / Presidente Franco | Presencial | Especialista en Didáctica Universitaria | 10 | 420 |

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES